## Índice Temático

Se solicita incluir los siguientes apartados para el desarrollo del documento

## ProGEN.

Tipo de documento	ProGEN 2018 y 2019
Contenido	1. Proceso llevado a cabo para la planeación del ProGEN 2018 y 2019. (2 cuartillas)
	1.1 Descripción del proceso para la planeación del ProGEN
	1.2 Estrategias para actualizar el PACTEN 2018 y 2019
	2. Autoevaluación Estatal (26 cuartillas)
	2.1 Análisis de coloramas
	2.2 Autoevaluación de la gestión
	2.2.1 Análisis de la organización y funcionamiento de la entidad y las escuelas normales
	2.2.2 Rendición de cuentas
	2.2.3 Cumplimiento de metas compromiso de gestión
	2.2.4 Capacidad física y su grado de utilización
	2.3 Análisis de brechas
	2.4 Conclusión de la Autoevaluación
	2.4.1 Cuadro para jerarquizar las principales fortalezas
	2.4.2 Cuadro para jerarquizar las principales áreas de oportunidad
	2.4.3 Síntesis
	2. Planeación de la gestión en el ámbito estatal (7 cuartillas)
	2.1 Visión estatal
	2.2 Políticas de gestión
	2.3 Objetivos estratégicos de gestión
	2.4 Estrategias de gestión
	2.5 Metas compromiso de gestión
	3. Proyectos Integrales
	3.1 Proyecto que atiende a las necesidades educativas de las EN
	3.2 Proyecto que atiende las necesidades de gestión de las EN
	4. Integralidad del ProGEN. (5 cuartillas)
	5. Conclusiones. (1 cuartilla)
Anexos	<ul> <li>Datos de información básica de gestión (s/n de cuartillas)</li> </ul>
	<ul> <li>Tabla de metas compromiso de gestión (s/n de cuartillas)</li> </ul>
	<ul> <li>Diagnóstico de necesidades de construcción:</li> </ul>
	<ul> <li>Justificación académica y Presupuesto (s/n de cuartillas)</li> </ul>

## Requisitos para elaborar los documentos.

- Presentar un índice
- Contener separadores por apartado o sección
- Presentar los documentos de la entidad en carpetas de tres argollas (no se recibirán engargolados)
- Los proyectos integrales deberán formar parte del ProGEN o ProFEN, según sea el caso
- Texto en Calibri 12
- Títulos Calibri 14 y Subtítulos Calibri 12 negritas
- Procurar un uso gramatical apegado a las reglas de ortografía, redacción y de sintaxis
- Verificar el uso de lenguaje incluyente, no sexista ni discriminatorio
- Interlineado sencillo con un espacio entre párrafos
- El contenido del proyecto deberá realizarse con el menor número de párrafos, eliminando aquéllos que no aporten valor al documento, sean repetitivos y/o resulten aislados, verificando que entre párrafos haya concatenación de ideas, a fin de hacerlo fluido y entendible
- La redacción de cada uno de los párrafos deberá ser clara, sencilla y precisa, para su fácil lectura y comprensión, verificando que no lleve errores ortográficos o "de dedo"
- Revisar que exista secuencia en los numerales e incisos que se utilicen a lo largo del documento
- Numerar todas y cada una de las páginas del documento, en el entendido que su numeración es independiente a la del Proyecto Integral
- Incluir todos los anexos con su respectiva denominación y su numeración es independiente al documento
- Los anexos deberán estar plenamente identificados y ser legibles, respetando los márgenes utilizados
- Sólo podrá anexarse los datos y documentos estrictamente necesarios
- Los archivos no deben tener claves de acceso y la versión en disco debe coincidir con la versión impresa
- Los proyectos integrales deberán capturarse en el Sistema de Captura de los Proyectos Integrales (SCAPI)
- Los documentos se deberán entregar en versión impresa 2 tantos y versión electrónica en 1 usb y 5 CD's regrabables. Se solicita que la versión impresa y la electrónica sean la misma.